

LA SOCIEDAD POPULAR.

Frater qui adjuvatur a fratre quasi civitas firma: et judicia quasi vectes urbium.

PROVERB. XVIII. 19.

El hermano ayudado del hermano es como una ciudad fuerte; i sus juicios son como cerrojos de ciudades.

Bogotá, 9 de Marzo de 1850.

ACTA DEL DIA 2 DE FEBRERO.

En la ciudad de Bogotá a 2 de Febrero de 1850, reunida la Sociedad con suficiente número de miembros, se puso en su conocimiento que violada por un juez de San Victorino una de las entradas a este local, se había invadido su recinto por una multitud de hombres que sin derecho a entrar se proponían conseguirlo; i que cometido un abuso tan criminal, i escandaloso en detrimento de los Sres. de la Sociedad, debía resolverse lo que juzgase conveniente antes de ocuparse de los negocios para que había sido convocada. En tal virtud el Sr. Trimiño hizo esta proposición. “Suspéndase la sesión i requierase al Sr. Personero, para que acuse a ese juez que abusando de su autoridad hizo que entrasen varias personas; i pidanse garantías a la “autoridad” puesta a discusión se modificó por el Sr. Osorio, suprimiendo las palabras—“Suspéndase la sesión” i se aprobó.

Leyose en seguida el acta, i hechas algunas alteraciones a solicitud del Sr. Pradilla, se aprobó, determinándose su publicación, a solicitud del Sr. Buitrago que hizo la siguiente moción que se apro-

bó. “Que se publique por la prensa el acta del día quince de Enero, para que se sepa la manera como ocurrieron los hechos que en ella se espresan.”

Se oyó un discurso pronunciado por el Sr. Torivio Moreno, cuya publicación se ordenó, a solicitud del Sr. Tanco, Nicolás.

Se consideró la solicitud del Sr. Isidoro García Ramírez para que se le admitiese como socio, i se determinó de conformidad con su petición. Hablando el solicitante de las razones que lo movieron a dar aquel paso, se le interrumpió llamándosele desde la barra al orden, por algunos de esos que violentamente entraron, i entonces el Sr. Jefe Político cumpliendo en esta vez con sus deberes, impuso silencio, manifestando al mismo tiempo que solo la autoridad tenía derecho para reclamar allí; i pidió se pusiese el socio a sus órdenes para que fuese a la cárcel. Por concurrencia de esto el Sr. Osorio propuso “que se solicite del Sr. Jefe político por conducto del presidente, alguna lenidad o consideración, en los procedimientos que puedan tomarse contra el Sr. Isidoro García Ra-

“mires” i fué negada, porque se dijo: el ciudadano no tiene que mendigar favores de la autoridad, por que esta tiene el deber de dispensarsela si quiere cumplir con su augusta mision.

Se leyeron en seguida varias comunicaciones, i puestas en consideracion unas proposiciones acordadas en casa del Sr. Rufino Cuervo, i que tenian relacion con la Sociedad, se acordó sobre ellas una de suspencion, para los efectos del artículo 51 del reglamento i se levantó la sesion, convocada que fué para el lunes próximo.

El Presidente.- *S. J. Cárdenas.*
Por impedimento del Secretario el Vice-secretario.--*J. M. Malo.*

En la ciudad de Bogotá a 8 de Febrero de mil ochocientos cincuenta, reunidos en el local acostumbrado los miembros suficientes para poderse ocupar de los trabajos de la Sociedad, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion, i ordenó la lectura del acta anterior, que considerada se aprobó sin observacion.

Pidió la palabra el Sr. Bernardino Trimiño, i después de haber espuesto varias razones previas, hizo la siguiente proposicion: «Que se borre de la lista de la Sociedad al Sr. Trinidad Bonilla, por haberse vendido a la democrática.» Apoyada se puso en discusion, durante la cual, hablaron los Sres. Osorio, Francisco de Paula Torres, Urbano Pradilla i Dr. Enrique Diaz; el primero impugnando compasivamente la proposicion: el segundo i tercero, satisfaciendo a la Sociedad de la sin razon con que Bonilla habia dado cuerda a su debilidad, por no ser exactos los cargos que se les hacian como encargados por la Sociedad para hacer valer los derechos de los miembros enjuiciados; i el cuarto, modificando la proposicion del modo siguiente: «Que se borre de la lista de la Sociedad popular a Trinidad Bonilla, por haber apostatado; bien fuera por

miedo, por seduccion, o por cualquiera otra causa» puesta en consideracion, previo apoyo, se discutió i aprobó.

Pidió la palabra el Sr. Juan Malo, e hizo la siguiente proposicion: «Que se revoque la disposicion que exige boleta de entrada al local de las sesiones de esta Sociedad, para que concurren libremente a ella, los que a bien lo tengan.» Puesta en consideracion se apoyó, i discutida se negó.

El Sr. Presidente mandó luego leer la lista de los individuos calificados por la comision directiva para poder ser inscritos en la de la Sociedad; verificado lo cual, se puso en consideracion, para que se aprobase, o improbase, i reducida a votacion se aprobó.

Se dió cuenta con la renuncia que del destino de personero de la Sociedad hacia el Sr. Urbano Pradilla, i puesta en consideracion, resultó negada, por decirse que el renunciante habia correspondido altamente a los deseos de la Sociedad, llenando cumplidamente sus funciones.

Se dió cuenta con una nota del Sr. Pedro Rojas Molina, dando las gracias a la Sociedad, i a su médico por haberle proporcionado el restablecimiento de su salud, quebrantada por consecuencia de un golpe; i puesta en consideracion, se mandó archivar.

Se leyó una comunicacion del Sr. Presidente de la Sociedad, dirigida al Sr. Jefe político de este canton, con el objeto de suplicarle el auxilio de una guardia para cada una de las noches de sesion, i la resolucion marjinal de aquel empleado, denegándose a franquear la guardia, alegando que el Sr. Presidente no tiene carácter público conforme a las leyes: puesta en consideracion, se mandó archivar.

Pidió la palabra el Sr. Juan Malo, e hizo la siguiente proposicion: «que no se pueda negar a nadie boleta de entrada, siempre que sea solicitada, aunque sea por personas que no pertenezcan a la Sociedad.» Puesta en consideracion, se

apoyó i discutida, se aprobó, con lo cual, i siendo la hora, el Sr. Presidente levantó la sesion.

El Presidente—*Simón J. Cárdenas.*

El Secretario accidental—*Francisco J. Lasprilla.*

ACTA DE LA SESION DE LA NOCHE DEL 19.

En la ciudad de Bogotá a 19 de febrero de 1850, reunida la sociedad con un gran número de socios, se dió principio a la sesion. Leida la acta de la sesion anterior fué aprobada; en seguida se dió cuenta a la Sociedad del resultado que tuvo la comision enviada para felicitar i ofrecer un puesto en su seno al benemérito Sr. Jeneral Herran i habiéndose puesto este procedimiento del Sr. Presidente en consideracion de la Sociedad, fué aprobado en medio de vítores i aplausos. El Sr. Presidente nombró una comision compuesta de los Sres. Jenerales Marcelo Buitrago, Joaquin Posada, i del Sr. Urbano Pradilla, para que se sirviesen pasar inmediatamente a casa del Sr. Jeneral Herran, a comunicarle su recepcion en la Sociedad; estos señores cumplieron con su comision i no habiéndolo hallado en su casa, el Sr. Urbano Pradilla manifestó: que los nombrados tendrian el gusto de volver al dia siguiente para llenar el encargo, que se les habia conferido. El Sr. Jeneral Buitrago, tomó en seguida la palabra i espuso brevemente las razones que habian obrado en el ánimo del Sr. Jeneral Herran, para no asistir en aquella noche, i los vehementes deseos que tenia de hacer parte de una Sociedad tan patriótica, como respetable. Leyóse en seguida la comunicacion que dirigió el Sr. Antonino Olano al Presidente de la Sociedad, solicitando permiso para tomar un asiento en su seno: i fué admitido con mil muestras de aprobacion. Tomó al momento la palabra dicho señor, i en un bellissimo discurso, manifestó las razones que tenia para in-

corporarse entre los defensores de los verdaderos principios de libertad i civilizacion; hizo ver patentemente que los rojos habian destruido la libertad en Europa, i que amenazaban tambien dar en tierra con ella en América; concretándose a la Nueva Granada, manifestó que los pseudo-liberales que tanto habian invocado ciertos principios, una vez adueñados del poder no hacian mas que hollar esas mismas leyes i principios que por tanto clamaban ántes; en fin, despues de algunos otros cargos al actual Gobierno, terminó su discurso en medio de estrepitosos i repetidos aplausos. Habló en seguida el Sr. Jeneral Ortega para esponer las razones que le habian impedido tomar un asiento ántes en la Sociedad, manifestando que sus principios desde el año de 1810, no podian ménos que colocarlo siempre en las filas del partido conservador. El jóven Manuel Herrera pidió la palabra i pronunció un enérgico discurso que obtuvo muchos aplausos. Acabado que fué este el Sr. Enrique Diaz habló elocuentemente sobre la dificultad que habia tenido para penetrar en el Coliseo, i de las repetidas provocaciones de ciertas jentes. Pusiéronse en seguida en discusion las siguientes proposiciones presentadas por la comision directiva.

1.^a Que se espulse de la Sociedad a Ramon Leiva por ser indigno de pertenecer a ella. Habló el Sr. Bernardino Trimiño en contra de la proposicion, alegando que el Sr. Leiva estaba enteramente en buen sentido, i que estando presente podia él mismo manifestar allí sus sentimientos. Apenas se sentó el orador, el honrado artesano Leiva pidió la palabra i dijo que él jamas cometeria la iniquidad de desertar de la Sociedad, que si al defender en la sesion anterior a Trinidad Bonilla habia faltado en algo, queeso no tenia nada de extraño, cuando los mismos señores de casaca se suelen resbalar, i que sobre todo él pedia que se le perdonase, i se le creyese siempre un verdadero conservador. De todas

partes se oían aplausos, i se encomiaba la firmeza de Leiva. El Sr. Fonseca tomó la palabra después i dijo que estaba autorizado por Leiva, para asegurar a la Sociedad que se le había querido seducir, i que él jamás había dado oídos a falaces promesas; i que hasta se le había hecho ya una renuncia injuriosa, (cuyo borrador tenía el orador en la mano), pero que él la había desechado. Votada que fué la proposición de espulsion, fué negada unánimemente.

Púsose en discusión la segunda proposición.

2.ª Que no se admita a la barra de la Sociedad jente armada: exceptúanse los miembros del cuerpo de policía, que los jefes de esta dispongan que entren a ella.

Abierta la discusión, hablaron en contra los Sres. Bernardino Trimiño, Urbano Pradilla, Juan Malo, i sometida a votación fué negada.

Consideróse la tercera proposición.

3.ª Que se nombre una comisión que proponga a la Sociedad el proyecto conveniente para el establecimiento de una caja de ahorros, que favorezca las economías i facilite auxilios a los artesanos i obreros de la Sociedad. La cual fué modificada por el Sr. Antonino Olano en estos términos: «*Que la comisión directiva.*» nombre una comisión &c.» No habiendo habido quien tomara la palabra, se votó i fué aprobada.

En fin, se consideró la cuarta proposición.

4.ª Que el que pide la palabra lo haga en a forma siguiente: Fulano de tal pide la palabra. El Presidente la otorgará diciendo: — Fulano de tal tiene la palabra.

Habló el Sr. Trimiño haciendo ver lo útil de la proposición atendido el gran número, cada día creciente, de los socios. Votóse i fué unánimemente aprobada. Con lo cual, terminado el proyecto de acuerdo de la comisión directiva; i siendo llegada la hora, se levantó la sesión.

El Presidente—*Simon J. Cardenas.*

El Secretario accidental—*Nicolas Tanco Armero.*

LOS PRINCIPIOS LIBERALES AL ALCANCE DEL PUEBLO.

(Continuacion del n. 4)

En nuestro anterior artículo dejamos establecidos los principios fundamentales del sistema liberal, de modo que las jentes menos instruidas del pueblo pudiesen comprenderlos. Ahora vamos a hacer algunas observaciones sobre el abuso que los falsos liberales hacen de ellos, i los graves males que se siguen de que el pueblo poco instruido, se desorprender por semejantes hombres.

En política como en el comercio las jentes poco avisadas son víctimas de la mala fé de otros. Así es que, el pueblo sin instrucción en la política, ni conocimiento en sus intrigas, frecuentemente es conducido a grandes precipicios i aun a su total ruina cuando oye la voz de los seductores que, para medrar a su costa, se toman la misión de dirigirlo. Estos siempre toman en sus labios los nombres de *libertad, igualdad etc.* porque son nombres mágicos para el pueblo que corre tras ellos, i con ellos es llevado a la esclavitud i servidumbre; mas no a la esclavitud de un hombre, como sucedía en los tiempos pasados, sino a la esclavitud de un puñado de ambiciosos miserables, llenos de pasiones e incapaces de ninguna virtud.

Esta gavilla maléfica i seductora se encuentra hoy en todas partes, en Europa i en América i se conoce bajo el nombre de partido rojo. En todas partes proclama la democracia i adula al pueblo; pero por fortuna en Europa apenas ha levantado la cabeza, cuando se ha dejado ver en toda su horrible deformidad. Esto hizo dar un paso atrás a los incautos republicanos franceses, que se habían unido con ese partido para proclamar la república en Francia creyéndolo liberal de buena fé, como ellos. Así fué que tan luego como el sistema republicano se estableció en aquella na-

cion, los rojos que no querian libertad para el pueblo sino para subir ellos al poder i saquear a todo el mundo, se sublevaron contra el gobierno de la república i trabajó costó a los verdaderos liberales el sujetarlos despues de una horrible matanza en las calles de Paris. Así es que el partido rojo ha sido conocido en Europa desde sus primeros hechos; i estos han alarmado tanto que todo hombre de bien se ha creído en el deber de combatirlo hasta vencerlo, en todas partes. En Francia, en Roma, en España, en Alemania etc. el partido rojo está por debajo. ¡Solo en América está triunfante!

El partido rojo que es esencialmente inmoral no repara en los medios por mas reprobados que sean cuando ellos convienen a sus intentos. Así es que, se vale del engaño en todas partes. Sabe que el pueblo ama la libertad i por eso le habla tanto de libertad. Si está miserable o cree estarlo se manifiesta interesado por su situacion i aunque, no crea en tal miseria, le dice que en efecto está miserable, que esto viene de que no hai igualdad ni libertad; pero que todo esto se remediará si el pueblo lo eleva al poder.

El pueblo anhela siempre por la libertad i la igualdad; pero el pueblo confunde mui frecuentemente estas dos cosas con las comodidades i el bienestar que proporciona la riqueza. Por eso la clase pobre viéndose privada de recursos concluye que no hai libertad, que no hai igualdad. Tales jentes necesitan de quienes les enseñen que una cosa es tener dinero i otra cosa es tener libertad: que una cosa es vivir en casa cómoda o en una tienda, i otra cosa es haber igualdad democrática, porque el tener dinero depende del trabajo unido a la honradez i al buen cálculo en los negocios; i la libertad i la igualdad vienen de la lei. Así es que, bajo un sistema despótico, tan esclavo es el rico como el pobre; i bajo un sistema libre, como el de los Estados Unidos, tan libre es el pobre

como el rico i todos iguales en sentido democrático.

Esto es lo que se debe enseñar al pueblo. ¿Pero esto es lo que le enseñan los rojos? De ninguna manera. Los rojos lo que hacen es cultivarle sus malos intentos: llevarle adelantetodos estos errores para explotarlos a su favor. Le dicen que está pobre, aunque no lo crean así; que está deprimido: que no tiene libertad; que no hai democracia i que la causa de tantos males está en los del partido contrario al suyo: que los ricos son ladrones del pueblo, que los hombres de virtud i de talento son aristócratas, i que el pueblo no puede ser feliz hasta que no salga de todos estos i ponga los destinos nacionales en manos de su partido. Halagan de este modo las pasiones i al mismo tiempo procuran ir debilitando la creencia relijiosa, para que libres de remordimientos las jentes ignorantes, se lancen como lobos sobre todos aquellos a quienes quieren destruir i, no reparando en ninguna clase de temor ni de respeto, atropellen cuanto haya de mas sagrado para elevarlos a ellos al alto puesto de donde esperan recibir de su mano toda clase de bienes. Pero estos ignorantes no saben que el poder rojo es una pirámide que levantada sobre el pueblo que pone por basa lo aplasta luego con su enorme peso.

Para probar lo que vamos diciendo no hai mas que volver los ojos sobre la sociedad denominada democrática que los rojos han creado, i en la cual han cojido unos cuantos artesanos de quienes han triunfado completamente, a favor del sistema mentiroso e infame que decimos.

Esos artesanos fieles a la lei antes de caer en manos de los rojos, fueron conducidos al grande atentado del 7 de marzo. Esos artesanos piadosos antes de caer en manos de los rojos, hoy llaman fanáticos a los hombres relijiosos, persiguen a los ministros de Dios, sin temer ni *el gran castigo del Cielo que está encima*; i permanecen fieles a una

sociedad en que se han pronunciado discursos llenos de blasfemias contra la religión!

Si a esos artesanos se les hubiera podido hacer ver cuando entraron a esa sociedad, el estado a que iban a llegar, habrían huido de ella horrorizados. Pero el caso es que han ido por grados insensibles pasando de error en error, sin advertirlo la mayor parte de ellos.

Los *rojos* por su parte se complacen en su obra; han sacado, i esperan sacar todo el provecho que se habían propuesto de semejante conquista. Esto era lo que les importaba i nada más. Por ahora siguen entreteniéndose a sus democráticos con mentiras: les ocultan el estado de descrédito en que el partido rojo se halla en toda la República, les dicen que todo lo que los conservadores escriben son falsedades; que en las provincias la mayoría está por ellos; cuando apenas cuentan con las del Socorro, Neiva i Velez, i no en su totalidad, porque en ellos también se ha dejado ver ya el partido conservador. Les ofrecen protección; i los mismos que se la ofrecen i que acusaban a los conservadores de haber perjudicado a los artesanos en sus industrias con el decreto de Florentino González, que rebajó los derechos de importación, son los que ahora están haciendo grandes introducciones de ropa hecha. *I los mismos artesanos ricos de la democrática* la están comprando para hacer negocio gordo, sin tener consideración por los oficiales que dejan sin trabajo, en sus talleres.

Reflexionad sobre este hecho, artesanos democráticos, i dejad de ser el juguete de los que no piensan sino en hacer negocio a costa vuestra. Decidles que no os quiten el trabajo i aunque no os ofrezcan empleos, porque lo primero es positivo para vosotros i lo segundo un engaño.

Como uno de los errores que los rojos han metido en las cabezas de los democráticos es que, los ricos perjudican a los pobres, preciso se nos hace mani-

festar la falsedad de este principio.

Poco se necesita para ello, porque ¿quién no conoce, por poco que reflexione, que los lugares en donde menos ricos hai la clase trabajadora es más pobre? La razón es bien sencilla. Los ricos son los que emprenden obras i especulaciones en grande, por consiguiente emplean muchos brazos; estos brazos son del pueblo i estos brazos se pagan con dinero. Los ricos por lo mismo que viven con comodidades tienen que gastar mucho, i para esto tienen que emplear ya a los artesanos, ya a los sirvientes &c. Son pues los ricos los que proporcionan trabajo al pueblo. A las capitales donde más ricos hai es que ocurre mayor número de jente, ya a buscar trabajo, ya a espendir frutas o efectos; i de las provincias i pueblos donde hai pocos hombres ricos vemos que vienen las jentes a buscar trabajo a Bogotá, o a la sabana de Funza i lo hallan.

Si de Bogotá desaparecieran la mitad de los ricos en un instante, en ese mismo instante sentiría la clase trabajadora una falta, también en la mitad de su trabajo, porque para los artesanos la falta de la mitad de los consumidores equivale a la duplicación de productores o fabricantes, i esto último sabido es que les hace un mal, pues toda concurrencia hace bajar los precios i jornales.

Esto es demasiado claro, todos lo comprenden i de consiguiente también es demasiado clara la burla que los *rojos* hacen de esos artesanos, a quienes han hecho creer que los hombres que tienen los perjudican; a no ser que lo que contra los ricos se habla casi siempre en la sociedad democrática, no sea por este principio sino por otro peor, cual es el del comunismo, o vandalaje, ¡Gracias sean dadas al partido rojo que ha plantado estas semillas en la República! Este será su monumento; pero también será su sepulcro.

Nosotros diremos a los artesanos de la GRAN SOCIEDAD POPULAR:—«*Sed cristianos. — Sed honrados. — Instruios i trabajad.*» He aquí el camino para la felicidad. Con la relijion alcanzareis el Cielo. Con la honradez, apoyos i amigos en la sociedad. Con la instruccion, distinciones i aprecio. Con el trabajo riqueza.

AL SEÑOR JENERAL PEDRO ALCANTARA HERRAN
EN LA NOCHE DE SU INCORPORACION EN LA

**Sociedad popular de instruccion
mutua i fraternidad cristiana.**

I.

Oye mi voz, Coloso de los Andes,
Columna de la patria agradecida,
Aguila que quisisteis atrevida
Hacer la gloria de esta gran Nacion.
Oye la voz de un jóven desgraciado,
Que eleva a ti su desolado acento,
Escucha compasivo su lamento
Su plegaria, su canto, su oracion.

II.

Oh! quien pudiera, ilustre granadino,
Al abriros las puertas de Granada
La juventud mostraros denodada,
Gozando paz, felicidad tambien.
¡Quien pudiera deciros «Ciudadano,
Este suelo que tanto habeis amado
Es feliz i os espera entusiasmado
Por poner un laurel sobre tu sien.»

III.

La corona del héroe de los Andes
Muy mas bella en las sienas del valiente,
Que la corona espléndida, fuljente
De que es centro divino el nuevo sol,
La corona de lauro i siemprevivas
Que ceñiste guerrero valeroso,
Cuando lleno de gloria i orgulloso
Humillasteis al pérfido español.

IV.

¡Qué mas ofreceréis ¡gran guerrero!
Sino hacer duradera tu memoria,
I señalar tus hechos en la historia,
De gloria llenos, de la patria honor.
Hacer que el mundo que contempla mudo
Las glorias de la América inocente,
Contemple en vos al héroe mas valiente
Modelo de virtud i de valor.

V.

¡Quién pudiera deciros: «Fiel soldado,
La espada deponed del veterano;
El baston empuñad del ciudadano,
Este suelo venid a gobernar.
Ven a rejir del pueblo los destinos:
Ven a labrar su honor i su ventura:
Hasle olvidar sus horas de amargura
Al colmo de la dicha hazlo llegar.»

VI.

«Hazlo escuchar de eterna paz los ecos
Que resuenan acordes por do quiera,
Hazlo llegar a la feliz ribera
De la lei, la concordia i la virtud.
Hazlo elevarse cual jigante altivo
Que en las nubes esconde su ancha frente,
Para que pueda ser omnipotente
I gozareis su eterna gratitud.»

VII.

Mas no es así, por nuestra adversa suerte,
Lo quiso de otro modo la desgracia,
En lugar de la bella democracia
La cruel discordia suplantóse aquí,
Unos hombres del Cielo maldecidos
Un trono alzaron sobre mil puñales,
Mas ah! que esos cimientos son fatales,
Pronto caerán, pues Dios lo quiso así.

VIII.

Pronto caerán, que el Ser Omnipotente
Puso el puñal del pueblo vil en manos,
Para alzar i bajar a los tiranos,
Al que otra vez alzaron, por herir.
Ese trono cercado de puñales
I que puñales tiene por cimientos
Pronto verá de muerte sus momentos,
I entre puñales deberá morir.

IX.

Mas, ¿puñales de quién? ¿De nuestros
(hombres?)
Ah! no, que son pacíficos i honrados,
I los derechos de la lei sagrados
Siempre siempre supieron respetar:
Por los puñales que ese trono alzaron
I bajo de él cabaron un abismo,
Que apelarán al torpe fanatismo,
Su mision execrable por llenar.

X.

Tú, Jeneral, que en este triste suelo
En un tiempo feliz has gobernado,
Tú, que siempre constante lo has amado
Rindiéndole sagrada adoracion.
Tú, que por él, con tino habeis luchado
En el campo glorioso del Dios Marte,
Tú, que has servido al pié del estandarte
De la lei, la justicia i la razon.

XI.

Tú, que has entrado a esta ciudad augusta
 Coronado de poéticos laureles,
 Premio sin par a tus servicios fieles.
 Laureles que no se han de marchitar.
 Tú, en fin, cuyos servicios importantes
 Prestados a la patria agradecida
 Eternos han de ser, como la vida
 Del que hizo el sol, el firmamento, el mar.

XII.

Ven a elevar tu voz consoladora
 Sobre las ruinas de la patria mía,
 De la nación que altiva un otro día
 La gloria fué del mundo de Colon.
 Ven a prestar de nuevo tus esfuerzos,
 Haz renacer la libertad sublime,
 Ven que el patriota desgraciado jime
 I espera solo en vos su salvacion.

XIII.

No ha mucho que unos hombres bien de-
 (mentes,)
 Se agolpaban con júbilo admirable
 Recibiendo un *proscrito miserable*
 Que un hombre jeneroso hizo venir.
 Ese *proscrito* deshonoró la patria,
 De sus valientes fué fiero enemigo,
 Ahora verse exaltado es su castigo
 I ver abierto un bello porvenir.

XIV.

Dos hombres hubo, libertad nos dieron,
 SUCRE i BOLIVAR, sus gloriosos nombres
 En su valor, asombro de los hombres
 Encanto de la tierra en su virtud.
 El uno de su patria abandonado
 Murió al mirar el mas atroz delito,
 El otro, murió a manos del *proscrito*,
 Monstruo de malhadada ingrátitud.

XV.

Vos pues, Señor, valiente i denodado
 Fiel militar, patriota esclarecido,
 A la patria bastante habeis servido.
 El castigo temed de tu lealtad.
 Temedlo, si, que pronto los puñales
 Contra voz se alzarán indiferentes,
 Mas no, que nunca temen los valientes
 I mueren con sin par serenidad.

XVI.

Perdonad si mi lira enlutecida
 Estos cuadros bien tristes os presenta,
 Mas ah! Señor, que mi afliccion se au-
 (menta.)
 Al mirar de la patria el porvenir.
 Aquí el malvado goza grande premio,
 Aquí la relijion es ultrajada,
 Aquí, en fin, la virtud es castigada
 I no se puede en la virtud vivir.

XVII.

Mas escuchad, el pueblo que os saluda
 De admiracion i de respeto lleno,
 De tan torpes errores bien ajeno
 A la moral su pecho es un altar.
 Nosotros los patriotas que os amamos
 A tu lado invencible nos podremos,
 Con firmeza i lealtad os serviremos,
 La Santa libertad por restaurar.

XVIII.

Nosotros la justicia solo anciamos,
 Nosotros a la muerte no tememos,
 Pues llenos de contento moriremos
 Si la patria ha de ser feliz así.
 A orillas de la tumba solitaria
 Cuando el Anjel de muerte haya venido,
 Al lanzarme al Oceano del olvido
 Repetiré lo que he espresado aquí.

XIX.

Valiente Jeneral, que siempre has sido
 El glorioso terror de los tiranos,
 El destino ponemos en tus manos
 Del partido del orden i la paz.
 Deponed esa espada vencedora,
 Tu voz robusta suene por doquiera
 De la razon al pie de la bandera
 I las VIAS DE HECHO sin usar jamas

XX.

Hacedlo así, Coloso de los Andes,
 La gloria sed del pueblo granadino,
 Que siga de la lei por el camino
 I obtendreis del patriota gratitud
 Los votos aceptad de un joven tierno,
 Que al despuntar de su naciente aurora,
 Sobre las ruinas de su patria llora
 Acompañado solo de un laúd.

Bogotá 23 de Febrero de 1850.

José María Pinzon Rico.

—•••—
 AVISO.

En la 2.ª galería de la casa consistorial, en la última pieza sobre la mano derecha, está establecido el gabinete de lectura de la "Sociedad Popular." Se abre los domingos desde las 8 de la mañana, i no serán admitidos en él los que no muestren su boleta en la puerta.

Imprenta de "El Dia," por José Ayarza: 1850